

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2022

INFORME PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16,19 fracción IV,40,46,47,48,51,56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a Programas y Proyectos de Inversión, se manifiesta que el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí al 31 de Julio de 2022, no ha llevado acciones de programas y proyectos de inversión, como lo son erogaciones de gasto de capital destinado a obra pública e infraestructura, en consecuencia no es aplicable el informe que se menciona. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los indicadores de Postura Fiscal.


MAGDA.DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL


LIC.CESAR J.PORRAS FLORES

SECRETARIO EJECUTIVO